



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROPUESTAS DE REALIZACIÓN DE SERVICIO DE "CREACIÓN DEL PORTAL WEB TURÍSTICO Y ESTRATEGIA DE MARKETING ON LINE" PARA LA RUTA DEL VINO DE LA MANCHUELA

Siendo las 11.00 horas del día 12 de noviembre de 2018, se reúnen en la sede de la Asociación D.O. de La Manchuela, la mesa de contratación para la adjudicación DEL SERVICIO DE "CREACIÓN DEL PORTAL WEB TURÍSTICO Y ESTRATEGIA DE MARKETING ON LINE" PARA LA RUTA DEL VINO DE LA MANCHUELA, las siguientes personas en representación de las entidades que constituyen la **Asociación Ruta del Vino de La Manchuela**:

1. D. Cecilio González, en representación de la **Asociación para el Desarrollo de La Manchuela de Albacete** y Fernando Pérez del Olmo, como gerente de la misma.
2. D. Diosdado Cuesta, en representación de la **Asociación de Turismo Rural de La Manchuela** y Dª Encarna Arteaga, como gerente de la misma.
3. D. Juan Miguel Cebrián, en representación de la **Asociación Denominación de Origen Vinos de La Manchuela** y Dª Ana María Jiménez y Dª Manoli Santiago, como técnicas de la misma.
4. D. Miguel Ángel Moraga, en representación de la **Asociación para el Desarrollo Integral de la Manchuela Conquense (ADIMAN)** y como gerente de la misma.
5. Dª Manuela de la Torre, en representación de la **Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela** y técnica de la misma.
6. Excusa su asistencia el representante de la Asociación Profesional de Cultivadores de Hongos Comestibles de Castilla – La Mancha.

Como secretario, ejerce el gerente de la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela, Fernando Pérez del Olmo. Como asistencia técnica de la Asociación Rutas del Vino de la Manchuela y responsable de la valoración técnica se encuentra presente D. Juan Castro.

Una vez constituida la mesa, se procede a la evaluación de las **cinco propuestas** presentadas de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases técnicas objeto del contrato. Juan Castro procede a dar lectura de su informe de valoración y la puntuación obtenida por las ofertas técnicas y las mejoras, hasta un máximo de 25 puntos.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres 3 y 1 con las propuestas económicas y los criterios evaluables sin juicio de valor, así como los datos de licitación de cada empresa.

1. Orden Digital.
2. Lobo Agencia Digital SL.
3. Agencia Publicidad Creativa Marujalimón.

4. Design Thinking.
5. NPR Software Peninsular SL.

Las siguientes tablas reflejan el resultado desagregado de los criterios contemplados en pliegos. La última recoge el sumatorio de las puntuaciones obtenidas en cada apartado:

VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Y MEJORAS

Concepto	Criterio	Orden Digital	Lobo Agencia	Maruja Limón	Design Thinking	NPR Software
OFERTA TÉCNICA: Detalle de tareas	10	1	9	1	6	8
OFERTA TÉCNICA: Cronograma	2,5	1,5	2,5	0,5	2	2,5
OFERTA TÉCNICA: Medio técnicos y humanos	2,5	2	2,5	1	1,5	2,5
OFERTA TÉCNICA: Experiencia	7,5	1	7,5	1	2	7,5
Mejoras	2,5	2,5	2,5	0	0	0
Total	25	8	24,00	3,50	11,50	20,50

VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

	PUNTUACION MÁXIMA	Orden Digital	Lobo Agencia	Maruja Limón	Design Thinking	NPR Software
Oferta técnica	20.000,00 €	7.851,00 €	16.940,00 €	11.833,80 €	18.513,00 €	16.226,10 €
Puntuación	45	45	20,86	29,85	19,08	21,77

VALORACIÓN CRITERIOS PUNTUABLES SIN JUICIOS DE VALOR

CONCEPTO	ORDEN DIGITAL	LOBO AGENCIA DIGITAL SL	MARUJA LIMÓN	DESIGN THINKING	NPR SOWFTWARE
Nº de propuestas de imagen gráfica	3	60	0	0	7
Nº de KPI's web	15	80	0	0	25
Nº de horas de formación	25	70	0	0	24

Estas propuestas quedan puntuadas, según fórmula contemplada, de la siguiente manera:

Concepto	PUNTUACIÓN MÁXIMA	Orden Digital	Lobo Agencia	Maruja Limón	Design Thinking	NPR Software
Nº propuestas imagen gráfica	15	0,75	15	0	0	1,75
Nº de KPI's web	7,5	1,41	7,5	0	0	2,34
Nº horas formación	7,5	2,68	7,5	0	0	2,57
Total	30	4,83	30	0	0	6,67

El resultado final de la evaluación TOTAL se refleja en la siguiente tabla:

Concepto	PUNTUACIÓN MÁXIMA	Orden Digital	Lobo Agencia	Maruja Limón	Design Thinking	NPR Software
Propuesta técnica	25	8	24	3,5	11,5	20,5
Oferta económica	45	45	20,86	29,85	19,08	21,77
Mejoras sin juicios de valor	30	4,83	30,00	0	0	6,67
Total	100	57,83	74,86	33,35	30,58	48,94

Por todo ello, se **acuerda**:

1. La adjudicación del contrato del servicio de creación del portal web turístico y la estrategia de marketing on line a **Lobo Agencia Digital SL**.
2. Previamente a la contratación, proceder a la verificación y cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el pliego por parte de la empresa adjudicataria (fecha límite 23 de noviembre).
3. Proceder a la firma del contrato **en un plazo no superior a cinco días** desde la verificación fehaciente.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13.00 horas del día indicado.

Fdo.: Fernando Pérez del Olmo. Secretario.